

PROCEDIMIENTOS PARA OBTENER GRADO DE BACHILLER

Verificar que todas sus notas estén publicadas en su ficha de notas intranet

SOLICITUD DE REVISIÓN CURRICULAR (Formato adjunto):

Enviar correo a su jefe de carrera solicitando su revisión curricular:

JEFES DE CARRERA PROFESIONAL			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA	CORREO INSTITUCIONAL DE OFICINA
Mtro. Luis Ramon Huaman Mesia	Jefe	Carrera Profesional de Biología	faci.biologia@oficinas-upch.pe
Mag. Dayana Anyela Barriga Rodriguez	Jefe	Carrera Profesional de Nutrición	faci.nutricion@oficinas-upch.pe
Mag. Norma Amparo Cuizano Vargas	Jefe	Carrera Profesional de Química	faci.quimica@oficinas-upch.pe
M.Sc. Elsa Carolina Ponce de Leon De Lama	Jefe	Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica	faci.farmacaiybioquimica@oficinas-upch.pe
Mag. Walter Martin Leyva Molina	Jefe	Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental	faci.ingenieria.ambiental@oficinas-upch.pe
Esp. Michael Javier Cieza Terrones	Jefe	Carrera Profesional de Ingeniería Biomédica	faci.ingenieriabiomedica@oficinas-upch.pe
Mag. Edwin Andres Holguin Gogin	Jefe	Carrera Profesional de Ingeniería Industrial	faci.ingenieriaindustrial@oficinas-upch.pe
Mag. Olga Gisela Muñoz Galvez	Jefe	Carrera Profesional de Ingeniería Informática	faci.informatica@oficinas-upch.pe

Si ha cumplido con su plan de estudios, le hará llegar su constancia de revisión curricular, donde se indica que está apto para obtener el grado de Bachiller.

Secretaría Académica solicitará a OAMRA, el cambio de estado de Activo a Egresado, para que pueda registrar su solicitud de grado de Bachiller.

SOLICITUD DE GRADO DE BACHILLER

No debe tener deudas pendientes en el UPCH

PROCEDIMIENTO

- Registro de Trámite de grado (Manual adjunto), Pago de grado de bachiller, Subir la foto respectiva.

Características de la Foto:

- Origen digital (capturado digitalmente), no escaneado.
- Haber sido registrada dentro de los últimos seis meses.
- A color con fondo blanco: La imagen debe ser en color (24 bits por píxel) en el espacio de color sRGB, que es la salida común para la mayoría de las cámaras digitales.
- Formato de archivo: La imagen debe estar en formato de archivo JPEG
- Tamaño del archivo: La imagen no debe ser inferior 40kB o mayor a 500 kB (kilobytes).
- Dimensiones: 413 x 531 píxeles (300 dpi).
- Tamaño (pasaporte): 4.5 cm x 3.5cm
- La cabeza en primer plano y los hombros del solicitante (aproximadamente de las clavículas hacia arriba); el rostro debe estar centrado y ocupar entre el 70% y 80% de la superficie de la fotografía.
- La expresión facial del solicitante deberá ser neutral y con ambos ojos abiertos.
- No deberá utilizar sombreros, velos o cualquier prenda que cubra la cabeza y el contorno de la frente, a menos que lo utilice diariamente por motivos religiosos. Todo su rostro debe estar visible, la prenda no debe proyectar sombras sobre su rostro.
- No deberá portar audífonos, dispositivos manos-libres o similares en su fotografía
- En el caso de varones se recomienda vestir terno y corbata
- No se aceptarán aquellas fotos en las que el solicitante porte anteojos. Se recomienda que utilice un servicio de fotografía profesional para asegurarse de que sus fotografías cumplan todos los requisitos.
- Recuerde que las fotos no deben ser mejoradas o alteradas para cambiar su apariencia en cualquier forma digital. La aceptación de su fotografía está siempre sujeta a discreción de la Facultad o Escuela de Posgrado.